



## **ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022**

### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

De acuerdo al Art. 141 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo el Departamento de **Recursos Materiales** tiene como función adquirir y suministrar las herramientas que se requieran en cada una de las áreas (Dependencias) de este H. Ayuntamiento por lo cual se encarga de:

- I.- Dotar del material de oficina a las áreas de la Administración para su correcto funcionamiento.
  
- II.- Llevar a cabo un registro de entradas y salidas del almacén y

Se atendió de manera oportuna y eficaz a cada una de las áreas que conforman a este H. Ayuntamiento, donde se nos solicitan las herramientas primarias necesarias para poder llevar a cabo funciones administrativas, dicha petición se realiza por medio de una requisición en donde se especifica el material que se ocupa en cada área de trabajo (cantidad, características, etc.), se hace una cotización con diversos proveedores para posteriormente realizar la compra, entre las peticiones antes mencionadas se atendió suministro en papelería para el área administrativa, se surtió material de limpieza e insumos. Se le brindó atención a cada departamento proporcionándoles los materiales para que puedan efectuar correctamente su trabajo.

